

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

RADICADO. 2016-00340

FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Accédase por su viabilidad a lo solicitado por la señora SONIER ESTELLA ALARCON JIMENEZ, en escrito que antecede, en el cual pide que se requiera nuevamente a la Oficina de Personal Activo del Ejército Nacional y a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, para que informen el motivo por el cual no se le siguieron realizando los descuentos de sueldo al demandado JAIR OSWALDO LOPEZ AVENDAÑO, ya que no recibe el pago de la cuota de alimentos desde el 13 de marzo de 2020.

Comuníquese lo aquí dispuesto a la demandante enviando copiad las comunicaciones a las entidades antes mencionadas, a través del correo electrónico aportado.

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar

NOTIFIQUESE

El Juez,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Miguel Rubio Velandia", con una gran letra "M" inicial y una "V" final.

MIGUEL RUBIO VELANDIA